

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

CELEBRADA ELDÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN

PRESIDENTA MARÍA LUIS MENDOZA MONDRAGÓN. La Presidencia da la más cordial bienvenida a las y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y les agradece su asistencia y la actitud responsable en el cumplimiento de sus funciones.

De igual forma saludo y agradece la presencia de los representantes de medios de comunicación y de las personas que amablemente nos acompañan en esta la Casa del Pueblo.

Para dar inicio a la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal, así como la Comisión de Protección Civil y realizar válidamente los trabajos pido a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIO DIP. MAX CORREA AGUSTÍN HERNÁNDEZ. Con base en la petición de la Presidencia, la Secretaria pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas para verificar la existencia del quórum

LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

(Registro de Asistencia)

PROTECCION CIVIL

(Registro de Asistencia)

SECRETARIO DIP. MAX CORREA AGUSTÍN HERNÁNDEZ. Esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por tal motivo procede abrir la reunión de estas Comisiones Legislativas Unidas, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUIS MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas Gracias Presidente Secretario.

Se declara la existencia de quórum y se registra la asistencia de la diputada Maribel Altamirano, por supuesto e abre la reunión de Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día miércoles seis de noviembre del año dos mil diecinueve.

En términos de lo establecido del artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México esta reunión será pública. Comuníquese la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. MAX CORREA AGUSTÍN HERNÁNDEZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley Orgánica Municipal y del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, presentada por la Diputada Rosa María Zetina González, en nombre del Grupo Parlamentario morena y en su caso aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la Reunión.

PRESIDENTA MARIA LUIS MENDOZA MONDRAGÓN. Esta Presidencia solicita a las y los diputados que estén de acuerdo en la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo levantando la mano.

¿A favor?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Considerando el punto número 1 del orden del día esta Presidencia se permite destacar que en su oportunidad y con sustento en lo establecido en el artículo 47 fracción VIII, XX y XXIII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para su estudio esta iniciativa con proyecto de decreto por lo que se adiciona y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México presentada por la diputada Rosa María Zetina González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Continuando con el desarrollo del punto número 1 del orden del día la Presidencia pide a la Secretaría dé lectura al dictamen y al proyecto de decreto que han sido integrados para favorecer los trabajos de análisis y dictaminación.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí Presidenta debo decir que se han realizado ya sesiones de trabajo en comisiones unidas y también de carácter bilateral retomando algunas de las propuestas que las diputadas y diputados han hecho a la iniciativa y doy lectura al dictamen que considero está listo en lo general para ser aprobado y también en lo particular.

HONORABLE ASAMBLEA.

La Presidencia de la “LX” Legislatura en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales remitió a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, presentada por la diputada Rosa María Zetina González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Sustanciado el estudio de la iniciativa de decreto y discutido a satisfacción de los integrantes de las Comisiones Legislativas nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 64, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en relación con lo señalado en los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la aprobación de la “LX” Legislatura, el siguiente:

atención y reconstrucción, por ello, acompañamos la propuesta que busca crear los Comités Ciudadanos de Prevención y Protección Civil, presentada por aquí presente mi compañera diputada Rosa María Zetina González, felicidades compañera diputada.

También agradezco que fueran tomadas las observaciones del Partido Acción Nacional que realizó con el objetivo de fortalecer su iniciativa compañera diputada.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado.

Se registra su participación y se le concede el uso de la palabra a la diputada Brenda Aguilar Zamora.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con su permiso Presidenta, Presidente, saludo con agrado a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Legislativa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de Legislación y Administración Municipal, representantes de los medios y público que nos acompaña.

Desde que el ser humano apareció sobre la tierra ha tenido la necesidad de asociarse y protegerse con la finalidad de subsistir a las distintas amenazas que el entorno le imponía, actualmente esta necesidad no ha cambiado y la protección civil es una respuesta de las sociedades organizadas a esta exigencia, el tema adquiere especial relevancia si consideramos que la ubicación geográfica de nuestro país y particularmente la del Estado de México, convierten a nuestra entidad en una zona propensa a sufrir diversas afectaciones naturales como erupciones volcánicas, inundaciones, deslaves y sismos por mencionar algunos.

Casos específicos como el sismo del 19 de septiembre, la intermitente actividad volcánica del Popocatepetl o las inundaciones repentinas que afectan a casi todo el Estado nos hacen reflexionar sobre el nivel de preparación que poseemos para ser frente a estos eventos de estas magnitudes, esta situación diversifica el tema de la prevención y particulariza la atención para cada región, por ello reconozca el espíritu de la iniciativa presentada, pues además de observar las disposiciones de la Ley General de Protección Civil, responde a la exigencia de estar preparados para hacer frente a una posible eventualidad.

En el Grupo Parlamentario del PRI, celebramos la conformación de los comités ciudadanos de protección civil, ya que los sistemas de protección civil se integran no solo por las autoridades competentes sino también por grupos voluntarios, vecinales, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector social, reconocemos de suma importancia contar con la participación de la ciudadanía de manera ordenada y bien capacitada alineada a la normatividad en la materia, estamos seguros que la propuesta permitirá fortalecer la organización de la ciudadanía, su capacidad de gestión y vinculación, así como su formalización ante las autoridades municipales.

Por ello reconozco el esfuerzo, la disposición y la apertura de todos mis compañeros para privilegiar el diálogo por encima de las ideologías e intereses particulares en beneficio de la seguridad de los mexiquenses. Es cuanto Presidenta, Presidente.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias, gracias Presidenta muy buenos días, tardes a todos nuestros compañeros integrantes de la comisión, a todo el público que nos acompaña, a los medios, tanto escritos como digitales.

La Protección Civil, requiere de una actualización permanente, como dirían en los clásicos necesitamos estar atentos no solamente los fenómenos naturales, fenómenos humanos, si no que la responsabilidad de los representantes populares es precisamente adecuar, facilitar, actualizar la legislación y facilitar la participación de la ciudadanía, de tal manera que toda propuesta que permita a los ciudadanos a través de las figuras correspondientes que para ellos se integran esa participación es muy necesaria en esta época como ya lo dijo nuestra amiga Brenda, diputada Brenda es necesario no ver esto con distinciones de colores, si no como propuestas integradoras de

todos diputados y diputadas, de tal manera que construyamos esos instrumentos en beneficio de la población, tal vez parezca que no es importante cuando no hay siniestros o potencial de riesgos en nuestras comunidades, pero en donde los hay realmente se hace patente la necesidad de formar una cultura preventiva, no solamente pasiva si no de manera participatoria de la población y es por eso que somos, respaldamos esta propuesta como grupo independiente, como grupo de diputados independientes respaldamos estas propuestas, cuenten con ello, de que siempre seremos congruentes y corresponsables con el papel histórico que nos corresponde.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Max Agustín Correa Hernández.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias Presidenta.

Bueno primero quisiera yo reconocer la amplia disposición y sensibilidad que han tenido los integrantes de la Comisión de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, primeramente para participar en todas las sesiones que se han llevado a cabo dentro del recinto y fuera del recinto los lugares de riesgo en el Estado de México, creo que esa voluntad de todas las diputadas y diputados de participar, sobre todo en esta salidas a los lugares donde está el riesgo y donde los ciudadanos demandan acciones gubernamentales, nos han sensibilizado a todos.

Por un lado aprobar el cambio de denominación de nuestra comisión, ahora a gestión integral de riesgos y protección civil y creo que la iniciativa de la diputada Zetina, de promover en la legislación una mayor participación de los ciudadanos en lo que es la gestión integral de riesgo y la protección civil creando los comités ciudadanos de protección civil en los municipios, bajo la coordinación, valga la redundancia, de las coordinaciones municipales de protección civil, pienso que es un gran atino para que la ciudadanía se involucre en la prevención y en la **disminución** de los riesgos de desastre en el Estado de México, y esto está alineado desde nuestro punto de vista pues en las metas, en los objetivos de naciones unidas y en las convenciones de **Sendai** que comprometen a México, que con esta visión nueva, moderna de lo que es la prevención y disminución de los riesgos de desastre y el involucramiento en los ciudadanos.

Toda vez que en el Estado de México, tenemos diversas etnias y pueblos originarios habrá de tenerse sensibilidad también en los municipios para que el involucramiento sea también de acuerdo a las costumbres, a la lengua e inclusive tendrá que ser de alguna manera inclusiva con las personas con discapacidad o con las personas adultos mayores y creo que por esa razón el Grupo Parlamentario de morena también ha sido y la proponente sensible a las adiciones modificaciones que Acción Nacional y otras diputadas y diputados hicieron a la iniciativa.

Yo felicito a la diputada Zetina por su compromiso con la gestión integral de riesgos y la protección civil por esta iniciativa y creo que haría el llamado y también el agradecimiento de antemano de que respaldemos esta iniciativa de la diputada.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado.

La Presidencia pregunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, adicionando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva manifestarlo.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, procedemos a recabar la votación.

(Votación Nominal)

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias. Sólo para hacer un comentario el diputado Israel Plácido, pide que su votación se recabe a favor, en virtud de que se encuentra ahora un poquito atorado con esta circulación que le ha impedido llegar a este recinto. Y

por supuesto su votación es a favor. María Luisa Mendoza Mondragón del Partido Verde Ecologista a favor.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Presidenta, el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien. Presidenta, pues los asuntos de la orden del día han sido prácticamente agotados.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Se registra la asistencia a la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Agradeciendo siempre la disponibilidad de las y los diputados y sobre todo de las Comisiones Legislativas Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Riesgos y Protección Civil, se levanta la reunión de las comisiones...

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Perdón Presidenta. Antes quiere hacer uso de la palabra la proponente.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. No, no se preocupe. Adelante diputada Rosa María Zetina.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Muchísimas gracias.

Mire, buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados nos encontramos inmersos en un proceso de cambio de régimen en la manera de cómo se ha desarrollado el actuar político y el servicio público.

En ese sentido desde esta "LX" Legislatura estamos impulsando una Legislatura cercana en todo momento a los ciudadanos que depositaron la confianza en nosotros para ser representantes de La Casa del Pueblo y en este cambio de régimen tiene que verse reflejado en una coordinación integral, de nivel de gobierno federal, estatal y los gobiernos municipales son dejar el ánimo de participación ciudadana, de la confianza organizada.

Sin duda alguna hablar de protección civil es hablar de algunos casos para garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía y literalmente pueden hacerse la diferencia entre salvar o perder vidas, con algunos datos con algunos datos de la Cuenta Pública de 2017 pudimos detectar el rezago con el cuentan municipios en materia de protección civil, donde el 77.6% de los municipios obtuvieron calificaciones específicas e insuficientes en el cuestionamiento del diagnóstico de los Consejos Municipales de Protección Civil y de Atlas de Riesgo.

Al respecto con información de la misma fuente sabemos que en los 125 municipios del Estado de México, sólo 36 tienen Cuerpo de Bomberos, los 41 un Comité Permanente de Protección Civil, 72 cuentan con un Atlas de Riesgo, 22 cuentan con un Programa Interno de Protección Civil y tan sólo 8 tienen Coordinadores Municipales de Protección civil capacitados en la gestión integral de riesgos. Sin duda alguna situación complicada para los municipios mexiquenses.

En ese sentido desde esta Legislatura estaremos coadyuvando al análisis, el análisis reformar y formulación de legislaciones y atender y fortalecer la protección civil principalmente en los municipios de nuestro Estado, muestra de ello es la aprobación de la Iniciativa para el Sistema Estatal de Alertas Tempranas a cargo del Presidente de esta Comisión, el diputado Max Correa, también desde esta comisión analizaremos el trabajo de la sociedad civil, quien a través de

diversos esquemas de organización han coadyuvado tareas de protección civil, acciones en materia de protección civil como se demostró el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017.

En ese sentido debemos emular las buenas prácticas y las acciones que la sociedad civil ha implementado en materia de prevención y elaboración de programas internos de protección civil y de la manera de cómo se ha vinculado con diferentes organismos público y privados, nacionales e internacionales que nos han ayudado a fortalecer acciones en esta materia.

La presente iniciativa que se acaba de aprobar por esta comisión buscará implementar acciones que coadyuven al fortalecimiento y prevención de la protección civil de los municipios de nuestro Estado, a través de la creación de los comités ciudadanos de protección civil que generarán vínculos de colaboración, de prevención en esta materia con las y los ciudadanos.

Compañeras y compañeros diputados les reitero mi agradecimiento para la aprobación de la presente iniciativa.

En aras de fortalecer la cultura de prevención y protección civil en nuestro Estado de México.

Es cuanto y muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada Rosa María Zetina y a nombre de las Comisiones Legislativas Unidas reiterarle la felicitación que sin duda alguna es para fortalecer la Ley Orgánica Municipal en pro y beneficio de los mexiquenses y por supuesto representada en los 125 municipios, por lo que siendo las trece horas con dieciséis minutos, del día miércoles seis de noviembre del año dos mil diecinueve, se pide a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias por siempre en cumplimiento de sus responsabilidades legislativas.

Gracias.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias.